Deutsche Bank

FONDOS DE INVERSIÓN

He recibido por parte de Deutsche Bank S.A.E., con anterioridad a la contratación del fondo de inversión **BNP PARIBS INSCASH EUR 3M C AC**, la siguiente documentación referente al producto contratado:

- En el caso de que existan datos históricos, un ejemplar del último informe económico publicado
- Un ejemplar de la última ficha publicada
- Un ejemplar de los datos fundamentales para el inversor
- Un ejemplar de la memoria de comercialización

El gestor del banco me ha informado que puedo consultar toda la documentacion oficial del fondo a la CNMV y del siguiente enlace a la pagina web de clientes de la entidad:

https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html

También me ofrece la posibilidad de consultarla en cualquier oficina de Deutsche Bank y bajo petición, la entrega del último informe semestral.

INFORMACIÓN FISCAL IMPORTANTE entrada en vigor el 1 de Enero de 2014

De acuerdo con la Modificación de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, realizada mediante la Ley 16/2013, de 29 de octubre, he sido informado de los efectos tributarios que se originan en el caso de tenencia simultánea de participaciones del mismo fondo en registros de partícipes de más de una entidad en cualquier momento durante el periodo de tenencia previo a un reembolso de dichas participaciones, o en el supuesto de tenencia de participaciones procedentes de uno, varios o sucesivos traspasos de otras participaciones o acciones cuando alguno de dichos traspasos se hubiera realizado concurriendo igual situación de simultaneidad en las participaciones o acciones reembolsadas o transmitidas.

Cuando las instituciones de inversión colectiva tengan diferentes compartimentos o distintas clases de participaciones o series de acciones, las circunstancias a que se refiere el párrafo anterior se entenderán referidas a cada compartimento, clase de participaciones o serie de acciones.

Efectos tributarios informados:

Instituciones de inversión colectiva extranjeras a que se refiere el apartado 2.a) del artículo 94 de la Ley 35/2006 (1):

a) Cuando se realice un reembolso, la ganancia o pérdida patrimonial a integrar en el Impuesto sobre la renta de las Personas Físicas o en el Impuesto sobre la Renta de no Residentes deberá ser determinada por el partícipe, ya que la misma puede diferir del resultado calculado por la sociedad gestora o entidad comercializadora con la que se efectúe la operación.

b) La ganancia patrimonial obtenida no podrá computarse como ganancia patrimonial sometida a retención o ingreso a cuenta a efectos de los límites excluyentes de la obligación de declarar previstos en el artículo 96 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de la leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.

c) Cuando se realice un reembolso de participaciones acogido al régimen de diferimiento regulado en el artículo 94.1.a), segundo párrafo, de la Ley 35/2006, el partícipe deberá determinar las fechas y valores de adquisición que corresponda atribuir conforme a lo dispuesto en la citada Ley a las nuevas participaciones o acciones adquiridas, así como conservar dicha información a efectos de posteriores reembolsos o traspasos, con independencia de la información fiscal comunicada entre las entidades intervinientes en la operación.

(1) Apartado 2.a) del artículo 94 de la Ley 35/2006: 2. a) El régimen previsto en el apartado 1 de este artículo será de aplicación a los socios o partícipes de instituciones de inversión colectiva, reguladas por la Directiva 2009/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, por la que se coordinan las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas sobre determinados organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios, distintas de las previstas en el artículo 95 de esta Ley(referente a la Tributación de los socios o partícipes de las instituciones de inversión colectiva constituidas en países o territorios considerados como paraísos fiscales), constituidas y domiciliadas en algún Estado miembro de la Unión Europea e inscritas en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a efectos de su comercialización por entidades residentes en España.

BNP PARIBAS INSTICASH SICAV

SEMI-ANNUAL REPORT at 30/11/2024
R.C.S. Luxembourg B 65 026

BNP PARIBAS
ASSET MANAGEMENT

The sustainable investor for a changing world

VIEWTNIOd

BNP PARIBAS
ASSET MANAGEMENT

The sustainable investor for a changing world

Deutsche Bank

INFORME PRODUCTO

BNP PARIBAS INSTICASH EUR 3M "C" (EUR) ACC | LU0423950210 11/07/2025

OBJETIVO DE INVERSIÓN

Lograr la mejor rentabilidad posible en euros en línea con los tipos del mercado monetario predominantes, durante el periodo de 3 meses, mientras que trata de preservar el capital en consonancia con dichos tipos y mantener un alto grado de liquidez y diversificación, el periodo de 3 meses se corresponde con el horizonte de inversión recomendado del subfondo

NIVEL DE RIESGO 1-7

Bajo 1 Alto

* Para más información, por favor consulte el DFI y el Folleto del fondo, para comprender la naturaleza y los riesgos asociados a esta inversión con el fin de adoptar una decisión de inversión informada, en el siguiente enlace: https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html.

CÓDIGOS

ISIN	LU0423950210
CÓDIGO DB	08400

TIPO DE ACCIÓN

ACUMULACIÓN

INICIO

11/05/2009

DIVISA

EUR

PLAZO INDICATIVO DE INVERSIÓN

-

GESTORA	BNP PARIBAS AM (LU)
ESTRUCTURA LEGAL	-
CNMV	351

INVERSIÓN MÍNIMA

INICIAL	1 PART
ADICIONAL	0 PART

PATRIMONIO

FECHA DE REFERENCIA	11/07/2025
FONDO	10.798,46566 (mill.) EUR
CLASE	2.959,67066 (mill.) EUR

COMISIONES

SUSCRIPCIÓN APLICADA EN DB*	0%	GESTIÓN	0,30%
REEMBOLSO APLICADO EN DB*	0%	DISTRIBUCIÓN	0,00%
		SOBRE RENDIMIENTO	-
		OGC**	(23/09/2024) 0,41%

* La comisión indicada puede ser inferior a la comisión máxima que permite el folleto de ventas de la gestora.
** Incluye la comisión de depósito.
*** Es una comisión variable que tienen algunos fondos y que se cobra en función de la rentabilidad que obtenga el fondo.

CLASIFICACIÓN DB

PERFIL DE RIESGO	MUY CONSERVADOR
PERFIL DE COMPLEJIDAD / FAMILIA DE PRODUCTO	FAMILIA FONDO DE INVERSIÓN
INDICADOR DE COMPLEJIDAD	NO

RENTABILIDADES

Rendimiento acumulado

Desde 07/2013 a 07/2025

Rentabilidades pasadas no son indicador fidedigno de resultados futuros.

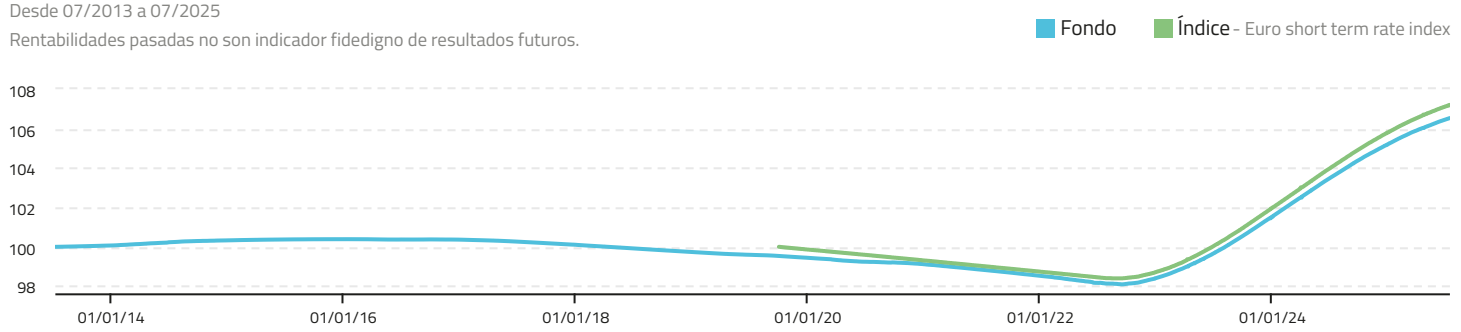

Fuente: Allfunds Bank

*El período máximo de cálculo será de 12 años.

Rendimiento anual

Desde 2020 a 2025

Rentabilidades pasadas no son indicador fidedigno de resultados futuros.

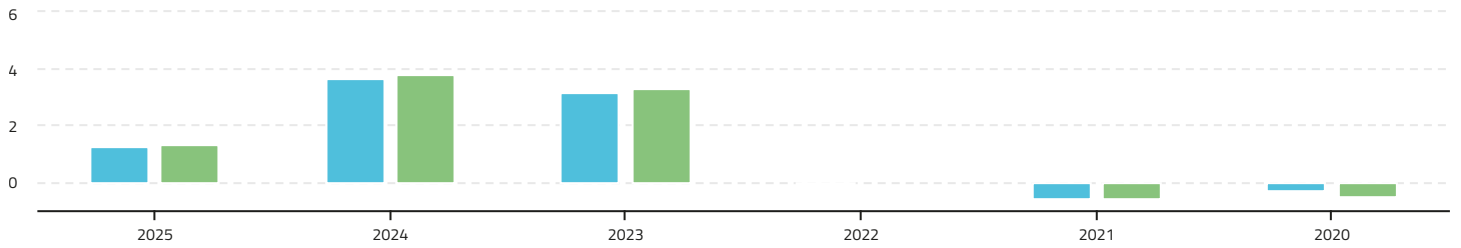

*El período máximo de cálculo será de 12 años.

	1 mes	1 año	3 años	5 años	Desde lanzamiento*	3 años (Anualizado)	5 años (Anualizado)	2025 (YTD)	2024	2023	2022	2021	2020
Fondo	0,15%	2,82%	8,53%	7,36%	6,54%	2,76%	1,43%	1,24%	3,65%	3,16%	-0,11%	-0,59%	-0,33%
Índice	0,17%	2,97%	8,92%	7,66%	0,00%	2,88%	1,49%	1,30%	3,80%	3,28%	-0,02%	-0,57%	-0,55%

Fuente: Allfunds Bank

*El período máximo de cálculo será de 12 años.

ESTADÍSTICAS

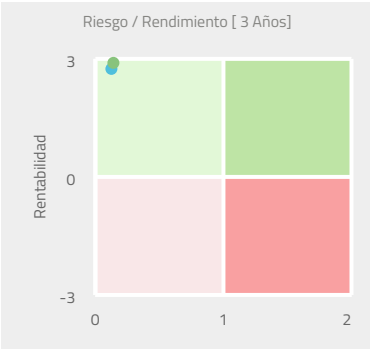

Fuente: Allfunds Bank

	Fondo	Índice
Volatilidad	0,13%	0,15%
Ratio Sharpe	20,77	19,69
Max. Drawdown	-0,07%	-0,03%
Correlación	0,68	
Beta	0,62%	
Alfa	0,99%	
T.E.	0,11%	
Info Ratio	-1,10	

10 PRINCIPALES POSICIONES

1.TD KBC BANK NV 31-JAN-2025	4,82
2.TD BRED BANQUE POPULAIRE 03-FEB-	4,02
3.ENI SPA 27-FEB-2025	1,49
4.REP IT0005560948 31/01/2025 2\.98%	1,36
5.CREDIT INDUSTRIEL ET COMMERCIAL 01-	1,17
6.BPCE SA 27-AUG-2025	1,17
7.BNPP INSC EUR 1D LVNAV I + C	1,16
8.CREDIT INDUSTRIEL ET COMMERCIAL 02-	1,15
9.BPCE SA 01-AUG-2025	0,98
10.BARCLAYS BANK PLC 08-APR-2025	0,95
Total	18,27

DISTRIBUCIÓN

Distribución por Tipo de Activo

Datos a 01/2025

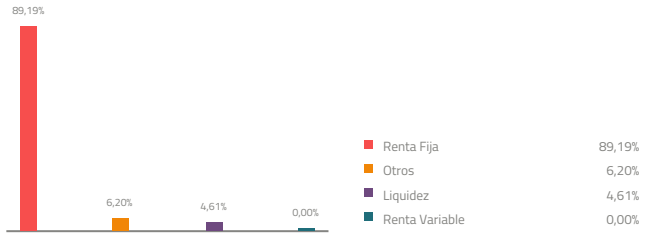

Fuente: Allfunds Bank

Distribución Geográfica

Datos a 01/2025

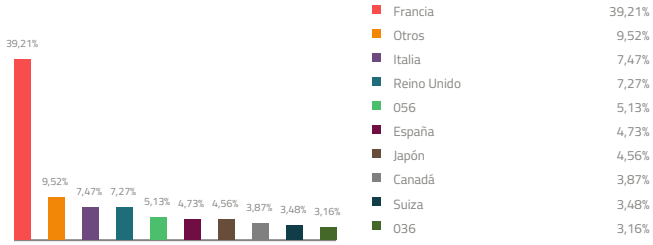

Fuente: Allfunds Bank

Distribución Sectorial

Datos a 01/2025

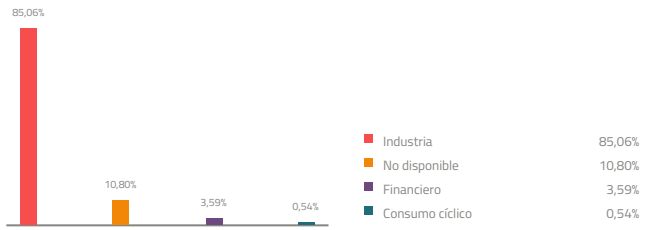

Fuente: Allfunds Bank

Calidad Crediticia

Datos a 01/2025

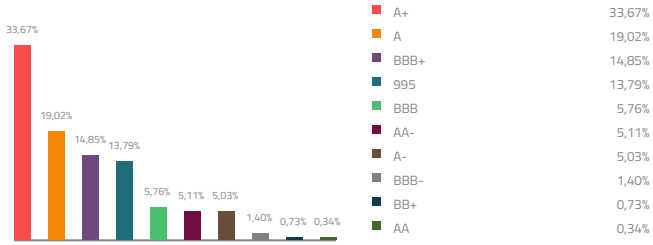

Fuente: Allfunds Bank

Distribución por Divisas

Datos a 01/2025

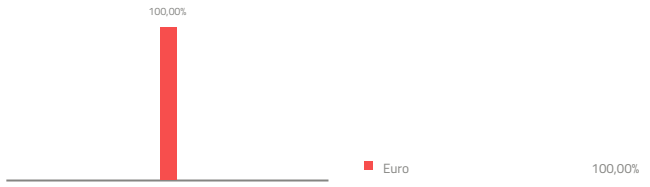

Fuente: Allfunds Bank

CLASES REGISTRADAS EN ESPAÑA

Clases	Código	Divi.	Tipo Acción	Importe Mínimo		Comisiones					
				Inicial	Adicional	Gestión	Distri-bución	Sobre Rdto.*	OGC	Suscrip. Max.	Reemb. Max.
BNP PARIBAS INSTICASH EUR 3M "X" (EUR) ACC	LU0423950301	EUR	ACUM	0	0	-	0,00%	-	0,08%	0,00%	0,00%
BNP PARIBAS INSTICASH EUR 3M "UT3 (EUR) ACC	LU2254191914	EUR	ACUM	0	0	0,15%	0,00%	-	0,06%	-	-
BNP PARIBAS INSTICASH EUR 3M "PRIVILEGE T1" (EUR) ACC	LU0547771757	EUR	ACUM	3.000.000	0	-	-	-	0,23%	-	-
BNP PARIBAS INSTICASH EUR 3M "P" (EUR) INC	LU0957145369	EUR	DIST	3.000.000	0	-	0,00%	-	0,23%	0,00%	0,00%
BNP PARIBAS INSTICASH EUR 3M "P" (EUR) ACC	LU0423950053	EUR	ACUM	3.000.000	0	-	0,00%	-	0,23%	0,00%	0,00%
BNP PARIBAS INSTICASH EUR 3M "IT1" (EUR) ACC	LU0787647329	EUR	ACUM	10.000.000	0	-	0,00%	-	0,13%	0,00%	0,00%
BNP PARIBAS INSTICASH EUR 3M "I" (EUR) INC	LU0957145286	EUR	DIST	10.000.000	0	-	0,00%	-	0,13%	0,00%	0,00%
BNP PARIBAS INSTICASH EUR 3M "I" (EUR) ACC	LU0423949717	EUR	ACUM	10.000.000	0	-	0,00%	-	0,13%	0,00%	0,00%
BNP PARIBAS INSTICASH EUR 3M "I PLUS" (EUR) ACC	LU2451852276	EUR	ACUM	250.000.000	0	-	-	-	0,10%	0,00%	0,00%
BNP PARIBAS INSTICASH EUR 3M "C+" (EUR) ACC	LU2754451776	EUR	ACUM	0	0	-	-	-	0,25%	0,00%	0,00%
BNP PARIBAS INSTICASH EUR 3M "C" (EUR) ACC	LU0423950210	EUR	ACUM	1	0	-	0,00%	-	0,41%	0,00%	0,00%

* Sobre Rdto: Rdto es la abreviatura de rendimiento. La comisión sobre rendimiento es una comisión variable que tienen algunos fondos y que se cobra en función de la rentabilidad que obtenga el fondo.

GLOSARIO

Ratio Sharpe
Medida de rentabilidad-riesgo que indica el exceso de rentabilidad por unidad de riesgo. Se calcula con los datos de los últimos 36 meses dividiendo el exceso de rentabilidad obtenida por el fondo (respecto al activo sin riesgo) por la desviación estándar de esos excesos de rentabilidad. Cuánto mayor sea ese ratio de Sharpe mejor comportamiento habrá demostrado el fondo en el periodo analizado.

Volatilidad
Es una medida del riesgo del fondo, que indica si históricamente los valores liquidativos del fondo han experimentado variaciones importantes o si, por el contrario, han evolucionado de manera estable. Un fondo muy volátil tiene más riesgo porque es difícil prever si el valor liquidativo va a subir o a bajar. Por tanto, en el momento del reembolso, lo mismo podrían obtenerse ganancias significativas que pérdidas importantes.

Correlación
Ratio estadístico que mide la asociación lineal entre dos variables (el fondo y el índice). Su valor entre el 1 y el -1. Una correlación positiva indica que las dos variables se mueven en la misma dirección mientras que una correlación negativa indica que se mueven en sentido inverso. Los fondos indexados tienen correlación en torno a 1 con su índice de referencia.

Beta
Mide la sensibilidad del precio de un fondo de inversión a los movimientos registrados por su índice de referencia. Una beta de más de 1 indica que la rentabilidad histórica ha fluctuado más en comparación a la del benchmark, y por lo tanto supone una cartera de inversión más arriesgada que la del mercado. Beta es un indicador del riesgo sistemático debido a condiciones generales del mercado que no puede ser diversificado. Beta es un indicador fiable cuando es utilizado en combinación con un R2 elevado.

Alfa
Alfa mide la rentabilidad adicional alcanzada por un fondo contra su índice de referencia basado en su exposición al riesgo de mercado medido por Beta.

Tracking Error (Tracking Error = T.E.)
El tracking error mide la desviación estandar de las rentabilidades relativas, es decir, la rentabilidad del fondo menos la rentabilidad del índice de referencia. El tracking error se utiliza a menudo como medida del riesgo asumido contra el índice de referencia de un fondo; un tracking error más alto indica que para lograr la rentabilidad del fondo se asumieron riesgos mayores respecto al índice de referencia.

Info Ratio
Representa la diferencia entre la rentabilidad media anualizada del fondo y la rentabilidad media anualizada del índice dividido por el tracking error. Cuanto más alto será mejor, dado que muestra el riesgo asumido por el gestor frente al índice se ha visto.

Max. Drawdown
Se define como el porcentaje de rentabilidad que se pierde desde un máximo de valor precedente (pico) hasta el mínimo alcanzado (valle).

OGC
OGC significa "Ongoing Charges". Los OGC son todos los Gastos Corrientes que tiene un fondo anualmente. Entre los gastos corrientes se incluyen la comisión de gestión, la comisión de depósito, las comisiones de suscripción y reembolso si las hubiese, el gasto de intermediación de las operaciones de compra/venta, los gastos de auditoría, los otros gastos y, en definitiva, todos los cargos que afectan al fondo.

AVISO LEGAL

Este documento se ha realizado únicamente a título informativo y constituye un "Resumen" que intenta explicar de manera clara, transparente y sencilla las principales características, evolución y riesgos del producto, los cuales se encuentran descritos en los Datos Fundamentales para el inversor o KIID y que constituye la única relación jurídica entre el cliente y el emisor." De acuerdo con el Código General de Conducta establecido en el Real Decreto 217/2008, la información suministrada no constituye ni oferta ni una solicitud de oferta para comprar o vender el producto financiero analizado. Deutsche Bank no se responsabiliza de la toma de decisiones que se fundamenten en esta información.

Aviso Legal: Las rentabilidades son calculadas con fecha definida en el documento en euros para permitir una fácil comparación. Las rentabilidades del Fondo se muestran como porcentaje de crecimiento y se calculan reinvirtiendo las ganancias o dividendos. El Valor Liquidativo se muestra en la divisa de cada Fondo.

Estas tablas muestran las rentabilidades históricas del fondo. Las rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. El valor de las inversiones pueden subir o bajar y los inversores pueden no recuperar la cantidad inicialmente invertida. Las variaciones en los cambios de divisas pueden también aumentar o disminuir el valor de la inversión. Si un producto financiero está expresado en una divisa diferente a la del inversor, cualquier fluctuación en el tipo de cambio puede afectar negativamente al precio o valor del producto financiero o a los ingresos derivados del mismo; por lo que el inversor asume en su totalidad el riesgo de cambio. Hasta donde la legislación lo permite, Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española no acepta responsabilidades por pérdidas provocadas, directa o indirectamente, por el uso de la información contenida en el presente documento.

©Queda prohibida la reproducción, duplicación, redistribución y/o comercialización, total o parcial, de los contenidos de este sitio, ni aún citando las fuentes, salvo con consentimiento previo por escrito de Deutsche Bank S.A.E. Copyright © 2019 Deutsche Bank Sociedad Anónima Española. All rights reserved.

MODELO DE MEMORIA SOBRE LAS MODALIDADES PREVISTAS DE COMERCIALIZACIÓN EN TERRITORIO ESPAÑOL

Denominación de la IIC extranjera: **BNP Paribas Funds SICAV** (en adelante, IIC extranjera), gestionada por BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT Luxembourg, sociedad del Grupo BNP Pariba.
Denominación del comercializador de la IIC extranjera: Deutsche Bank SAE en adelante, el comercializador)

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA IIC EXTRANJERA

Los datos identificativos de la IIC extranjera figurarán en el folleto simplificado o documento que lo sustituya en el país de origen. La IIC no está constituida en España y se comercializa en España de acuerdo con la Directiva 2009/65/CE.

COMERCIALIZADORES

Los Comercializadores de la IIC Extranjera en España son entidades habilitadas para la comercialización de acciones y participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva y que han sido designados como distribuidores de la IIC Extranjera en España, en virtud de los correspondientes contratos y figurarán en el registro de la IIC Extranjera en la CNMV.

REGISTRO DE LAS ACCIONES/PARTICIPACIONES

El comercializador deberá informar al inversor de la forma en que se efectuará el registro de las acciones/participaciones:

a) A nombre del inversor

En cuyo caso podrán repercutirse al inversor las comisiones que, en su caso, el Comercializador y la entidad que realice el servicio de registro de las acciones/participaciones de la IIC Extranjera tengan vigentes por dicho servicio en su folleto de tarifas.

b) Empleando un fiduciario (“nominee”)

En este caso las acciones/participaciones suscritas por el inversor no figurarán registradas a su nombre en los registros de la IIC sino a nombre del Agente Fiduciario, quien poseerá las acciones/participaciones por cuenta y en representación de los inversores sin perjuicio, del desglose interno que deberán llevar los comercializadores o distribuidores en España que permita individualizar contablemente la posición de cada cliente, debiendo estos realizar sus operaciones directamente a través de dichos comercializadores o distribuidores.

Para ello el comercializador deberá obtener la autorización escrita del cliente, informándole previamente de los riesgos que asume como consecuencia de este régimen de titularidad así como de la calidad crediticia de la entidad que actúe como fiduciario. En caso de sustitución del Agente fiduciario se informará al inversor con carácter previo. El Agente fiduciario establecerá los oportunos registros contables accesorios y el comercializador confirmará a los inversores que el primero posee las acciones/participaciones por cuenta de ellos.

Los inversores deberían asesorarse de las consecuencias jurídicas y fiscales que resulten de la inscripción de las acciones/participaciones empleando un "nominee".

PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIONES Y REEMBOLSOS

Las órdenes de suscripción, reembolso o canje de acciones/participaciones deben ser recibidas por el comercializador en un día hábil y antes de 12:00 horas. Las órdenes realizadas después de la Hora Límite o recibidas en un día no hábil se tramitarán junto con las órdenes recibidas el día hábil siguiente. El Comercializador confirmará asimismo a cada inversor las operaciones informando de la fecha en que se efectuaron, número de acciones/participaciones objeto de la operación y precio y, en su caso, de las comisiones y gastos repercutidos, y de los tipos de cambio aplicados a las operaciones de cambio de divisa que se hubiesen realizado.

COMISIONES Y GASTOS

El inversor español deberá satisfacer, en su caso, los gastos y comisiones que sean aplicables según el folleto de la IIC Extranjera y los folletos de tarifas máximas vigentes del Comercializador que se podrán consultar en la página web https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html y https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/pa-index.html .

En el supuesto de que se realizara alguna operación de cambio de divisa en relación con la suscripción o reembolso acciones/participaciones de la IIC Extranjera, los gastos de la operación podrán ser por cuenta del inversor conforme al folleto de tarifas vigente

OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN A LOS INVERSORES

Junto con este documento el comercializador deberá entregar a cada inversor, con anterioridad a la suscripción:

- un ejemplar del folleto simplificado o del documento que lo sustituya en el Estado de origen de la IIC
- un ejemplar del último informe de contenido económico publicado.

Esta entrega será obligatoria y no renunciable por el inversor. Adicionalmente, previa solicitud, deberá facilitarse una copia actualizada de la restante documentación oficial de la institución. En cualquier caso, al menos una de las entidades comercializadoras posibilitará la consulta por medios telemáticos de todos estos documentos, así como de los valores liquidativos correspondientes a las acciones o participaciones comercializadas en España (en la página web https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html).

El comercializador remitirá con carácter gratuito a los inversores, al domicilio por éstos indicado, los sucesivos informes de contenido económico e informes anuales que se elaboren con posterioridad a la inscripción en la CNMV, en el plazo de un mes desde su publicación en el país de origen, salvo que éstos hubieran renunciado a su derecho al envío en documento escrito separado y debidamente firmado tras la recepción de la primera remisión periódica. No obstante, la entidad comercializadora estará obligada a enviar dichos documentos al partícipe o accionista cuando éste, a pesar de haber renunciado, así lo solicite. La renuncia será revocable.

Asimismo, deberá enviar gratuitamente a los partícipes o accionistas que hayan adquirido sus participaciones o acciones en España, toda la información prevista por la legislación del Estado en el que tengan su sede, adicional a la señalada en este apartado, en los mismos términos y plazos previstos en la legislación del país de origen.

Cuando el partícipe o accionista expresamente lo solicite, dichos informes de contenido económico se le remitirán por medios telemáticos.

PUBLICIDAD DEL VALOR LIQUIDATIVO

El valor liquidativo de la IIC extranjera se pueden consultar en la/s página/s web https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/rentabilidades-inversiones-pa.html.

PUBLICIDAD

De acuerdo con el artículo 15 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, se respetarán las disposiciones del derecho español relativas a la publicidad en España de las Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras comercializadas al amparo de la Directiva 2009/65/CE.

RÉGIMEN FISCAL

Cualquier rendimiento derivado de las acciones/participaciones percibido por inversores residentes en España, incluidos los dividendos, cupones y plusvalías, estará sujeto a impuestos en España de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias de carácter fiscal vigentes en España, en cada momento.

Sin perjuicio del régimen aplicable a los fondos cotizados, según la normativa vigente son sujetos obligados a retener o a realizar un ingreso a cuenta cuando se efectúen los reembolsos:

a) las entidades comercializadoras, intermediarios financieros y, subsidiariamente, los colocadores.
b) El propio partícipe o socio que realice la transmisión o reembolso en el supuesto en que no proceda la práctica de retención por las entidades señaladas en la letra anterior.

Los inversores deberían informarse y tener en cuenta la normativa vigente de carácter fiscal y de control de cambios aplicable a tenor de sus circunstancias personales en relación con las operaciones a realizar en la IIC Extranjera.

FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN

En el supuesto de terminación o resolución del contrato de distribución por cualquier motivo, el comercializador estará obligado a continuar en sus funciones hasta tanto no se haya inscrito en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva Extranjeras comercializadas en España de la CNMV una nueva entidad comercializadora que lo sustituya.

El cese en la comercialización activa de un compartimento en España no afectará al cumplimiento por parte de IIC extranjera y las entidades comercializadoras de sus obligaciones frente a los inversores y la CNMV en lo relativo a ese compartimento salvo en el caso de que no existan inversores en España.

En caso de fusión de un compartimento o IIC extranjera que tenga inversores en España con una IIC o compartimento de una IIC no registrada, el inversor deberá ser informado de esta circunstancia y de las posibles consecuencias fiscales. En todo caso, el comercializador seguirá actuando como tal respecto a sus inversores en lo referente a atender reembolsos, derechos de información y demás obligaciones de acuerdo con la Memoria de comercialización y el folleto de la IIC.

DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES

FINALIDAD

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

PRODUCTO

BNP PARIBAS INSTICASH EUR 3M, un subfondo de BNP PARIBAS INSTICASH, clase de acciones: Classic Capitalisation (LU0423950210)
Productor: BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT Luxembourg («BNPP AM Luxembourg»)
Sitio web: https://www.bnpparibas-am.com
Llame al (+352 26.46.30.02) para obtener más información.
La Commission de Surveillance du Secteur Financier (CSSF) es responsable de la supervisión del producto y de BNPP AM Luxembourg.
Fecha de elaboración de este documento: 23/09/2024

¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?

Tipo

Este producto es un organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM) Es un subfondo de BNP PARIBAS INSTICASH, una sociedad de inversión de capital variable (société d'investissement à capital variable o SICAV) regida por lo dispuesto en la parte I de la Ley de 17 de diciembre de 2010 relativa a los organismos de inversión colectiva, así como por la Directiva 2009/65 sobre OICVM.

Plazo

Este producto no tiene fecha de vencimiento.
BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT Luxembourg no tiene derecho a extinguir el producto de forma unilateral. El Consejo de Administración puede decidir sobre las fusiones, las escisiones y la liquidación o el cierre del subfondo. Además, se podrá liquidar la SICAV si se decide en una junta general extraordinaria de accionistas.

Objetivos

El Producto es un fondo del mercado monetario (FMM) con valor liquidativo variable estándar, según el Reglamento (UE) 2017/1131 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, sobre fondos del mercado monetario (el «Reglamento»).
Trata de lograr el mejor rendimiento posible, similar a los tipos del mercado predominantes, en un periodo de 3 meses, con el fin de preservar el capital de acuerdo con dichos tipos y mantener un alto grado de liquidez y diversificación. El periodo de 3 meses se corresponde con el horizonte de inversión recomendado del Producto.
El Producto invierte dentro de los límites establecidos en el Reglamento en una cartera diversificada de instrumentos del mercado monetario, depósitos con instituciones de crédito, acuerdos de recompra y de recompra inversa, participaciones o acciones de FMM a corto plazo u otros FMM estándar, y activos líquidos secundarios denominados en EUR.
El Producto no está garantizado. Una inversión en el Producto difiere de una inversión en depósitos, con el riesgo de que el capital inicial invertido pueda fluctuar. BNP PARIBAS InstiCash no cuenta con apoyo externo para garantizar la liquidez de los subfondos ni para estabilizar el valor liquidativo por acción. La pérdida del capital inicial es sufragada por los accionistas. No hay exposición cambiaria a otra moneda diferente del EUR.
El Producto se gestiona de manera activa. El valor de referencia €STER se utiliza únicamente para comparar la rentabilidad. El Producto no está limitado por el valor de referencia, y su rentabilidad puede diferir considerablemente de la de dicho valor.
El Producto también podrá utilizar instrumentos financieros derivados (permutas de tipos de interés) con fines de cobertura únicamente si se negocian en un mercado regulado. El impacto de estos instrumentos financieros derivados se tendrá en cuenta para el cálculo del vencimiento medio ponderado (riesgo de tipo de interés) del Producto. Estos instrumentos financieros derivados se emplearán de acuerdo con la estrategia de inversión del mercado monetario del Producto.
Invierte en valores de alta calidad crediticia. La Sociedad de Gestión realiza su propia evaluación documentada de la calidad crediticia de los instrumentos y emisores del mercado monetario, lo que le permite considerar un instrumento del mercado monetario como de alta calidad.
Los criterios medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG) contribuyen a la toma de decisiones del gestor, pero no constituyen un factor determinante.
Los ingresos se reinvierten sistemáticamente.
Los inversores podrán efectuar reembolsos diariamente, como se describe en el folleto.

Inversor minorista al que va dirigido

Este producto está diseñado para inversores que no tengan experiencia financiera ni conocimientos específicos para comprender el producto, pero que, no obstante, puedan soportar una pérdida total del capital. Es adecuado para clientes que quieran preservar o revalorizar su capital mediante la inversión. Los inversores potenciales deben tener un horizonte de inversión de al menos 3 meses.

Información práctica

- Depositario: BNP PARIBAS, Luxembourg Branch
- Este documento de datos fundamentales se ha elaborado para la clase de acciones o participaciones susodicha y proporciona información sobre un subfondo de BNP PARIBAS INSTICASH Funds. El folleto y los informes periódicos que se emiten a nivel de la SICAV incluyen más información sobre el producto. Según la legislación luxemburguesa, el pasivo está segregado entre los subfondos, lo que significa que los activos del subfondo no estarán disponibles para atender una reclamación de un acreedor u otro tercero contra otro subfondo.
- Los inversores pueden hacer cambios entre los subfondos de la SICAV. Si desea más información, consulte el folleto informativo o póngase en contacto con su asesor financiero.
- Si desea obtener más información sobre el producto, puede consultar en inglés y de forma gratuita las versiones más actualizadas del folleto, el documento de datos fundamentales, los valores liquidativos, los precios publicados de las acciones o participaciones, el informe anual y la descripción de la inversión. Para ello, puede solicitar estos documentos a BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT Luxembourg o visitar la página web https://www.bnpparibas-am.com.

¿QUÉ RIESGOS CORRO Y QUÉ PODRÍA OBTENER A CAMBIO?

Indicador de riesgo

El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante 3 meses.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.
Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 1 en una escala de 7, que se traduce en el riesgo más bajo. Esta categoría de riesgo puede explicarse por la inversión en instrumentos del mercado monetario admisibles de conformidad con el Reglamento, y por la inversión en bonos a corto plazo de baja volatilidad.
Tenga en cuenta el riesgo cambiario. Si la moneda de su cuenta es diferente de la moneda de este Producto, los pagos que reciba dependerán del tipo de cambio entre las dos monedas. Este riesgo no se tiene en cuenta en el indicador anterior.
Otros riesgos de importancia significativa para el Producto no incluidos en el indicador resumido de riesgo:

- Riesgo de crédito: Riesgo de que se degrade la calificación crediticia de un emisor o de que este incurra en impago, lo que puede comportar una reducción del valor de los instrumentos financieros asociados.
- Riesgo de liquidez: este riesgo se debe a la dificultad de vender un título a su valor razonable y dentro de un tiempo razonable debido a la falta de compradores.
- Riesgo operativo: En caso de incumplimiento operativo por parte de la Sociedad Gestora, de uno de sus representantes o del depositario, los inversores podrían sufrir diversas alteraciones (retraso en los pagos, en las entregas, etc.).

Para obtener más información sobre los riesgos, consulte el folleto.
Este Producto no incluye ninguna protección frente a la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión.

Escenarios de rentabilidad

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba. Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran representan ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja y más alta, así como en la rentabilidad media, del producto o de un valor de referencia adecuado durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

Período de mantenimiento recomendado: 3 meses Inversión de ejemplo: 10.000 EUR		En caso de salida después de 3 meses
de rentabilidad		
Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.	
Tensión	**Lo que podría recibir tras deducir los costes**	9.939,47 EUR
	Rendimiento medio cada año	-0,61%
Desfavorable	**Lo que podría recibir tras deducir los costes**	9.974,69 EUR
	Rendimiento medio cada año	-0,25%
Moderado	**Lo que podría recibir tras deducir los costes**	9.987,88 EUR
	Rendimiento medio cada año	-0,12%
Favorable	**Lo que podría recibir tras deducir los costes**	10.098,29 EUR
	Rendimiento medio cada año	0,98%

El escenario favorable se produjo para una inversión entre 2023 y 2024.
El escenario moderado se produjo para una inversión entre 2020 y 2020.
El escenario desfavorable se produjo para una inversión entre 2022 y 2022.

¿QUÉ PASA SI BNPP AM LUXEMBOURG NO PUEDE PAGAR?

La SICAV está constituida como una entidad independiente de BNPP AM Luxembourg. En caso de incumplimiento de BNPP AM Luxembourg, los activos de la SICAV bajo custodia del depositario no se verán afectados.
En caso de incumplimiento del banco depositario, la SICAV corre un menor riesgo de pérdida financiera porque los activos del depositario y los del producto o la SICAV están segregados por ley.

¿CUÁLES SON LOS COSTES?

La persona que le asesore sobre este Producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte y de cuánto tiempo mantiene el Producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles.
Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0%). En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el Producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 EUR.

	En caso de salida después de 3 meses
Costes totales	10,53 EUR
Incidencia de los costes (*)	0,11%

(*) Refleja el efecto de los costes durante un período de mantenimiento inferior a un año. Este porcentaje no puede compararse directamente con las cifras de incidencia de los costes facilitadas para otros Productos.

Composición de los costes

Costes únicos de entrada o salida	En caso de salida después del periodo de mantenimiento recomendado	
Costes de entrada	No cobramos comisión de entrada.	0 EUR
Costes de salida	No cobramos comisión de salida.	0 EUR
Costes corrientes [detraídos cada año]		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos y de funcionamiento	0,41% del valor de su inversión al año. El porcentaje de gastos corrientes se basa en un cálculo de los gastos que se detraerán de su capital.	10,25 EUR
Costes de operación	0,01% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del Producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	0,3 EUR
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	0 EUR

En caso de canje, no se cobrará ninguna comisión.

¿CUÁNTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN, Y PUEDO RETIRAR DINERO DE MANERA ANTICIPADA?

Período de mantenimiento recomendado (PMR): 3 meses.
El periodo de mantenimiento recomendado se ha definido con base en el perfil de riesgo y remuneración del producto.
Los inversores podrán efectuar reembolsos diariamente (los días hábiles bancarios), como se describe en el folleto.
Cualquier reembolso que se produzca antes del final del periodo de mantenimiento recomendado puede perjudicar al perfil de rentabilidad del PRIIP.

¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?

Si tiene cualquier reclamación, póngase en contacto con su asesor habitual en la entidad que le haya informado sobre el producto. También puede contactar con BNPP AM Luxembourg como se describe en su sitio web www.bnpparibas-am.lu (consulte la nota a pie de página relativa a la política de gestión de reclamaciones), escribiendo a BNP Paribas Asset Management Luxembourg - Client Services - 10, rue Edward Steichen L-2540 Luxemburgo.

OTROS DATOS DE INTERÉS

- Para acceder a las rentabilidades históricas del Producto, siga las instrucciones que se indican a continuación:
  (1) haga clic en https://www.bnpparibas-am.lu; (2) en la página de bienvenida, mantenga el país «Luxembourg» (Luxemburgo) y elija el idioma y su perfil de inversor; acepte los términos y condiciones del sitio web; (3) diríjase a la pestaña «FUNDS» (Fondos) y haga clic en «Fund explorer» (Buscador de fondos); (4) busque el Producto mediante el código ISIN o el nombre del Producto y haga clic en el Producto; (5) haga clic en la pestaña «Performance» (Rentabilidad).
- Este diagrama que figura en el sitio web muestra la rentabilidad del Producto como pérdida o ganancia porcentual anual durante los últimos 10 años frente a su valor de referencia. Puede ayudarle a evaluar cómo se ha gestionado el Producto en el pasado y a compararlo con su valor de referencia.
- Si el Producto se usa como subyacente de una póliza de seguro o de capitalización, la aseguradora, su agente o cualquier otro intermediario de seguros deberán proporcionarle el documento de datos fundamentales asociado al presente contrato. En dicho documento se detallan datos adicionales, como los costes del contrato, no incluidos entre los costes indicados en el presente documento de datos fundamentales; el contacto en caso de reclamación, y el procedimiento en caso de impago de la aseguradora.